

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2022
NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.URG/003/2022

De conformidad con los acuerdos NO. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/JGE-A/004/2022, e IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobados por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el artículo 13, párrafo tercero del Lineamiento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, siendo las **diecinueve horas con tres minutos del día veinte de marzo de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente número **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.URG/03/2022** de este órgano.

I. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

La C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas, que en su calidad de Secretario Técnico, certificara la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité, con la finalidad de llevar a cabo la instalación de la sesión, quien solicitó mediante pase de lista uninominal, la manifestación de dicha asistencia contestando la palabra "presente", por lo que se da cuenta de que se encuentran reunidos en la sala de sesión virtual las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Guillermo Espinoza Antonio, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, de igual forma, se da constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **20 de marzo**

del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacintratuxtla.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, Sin que se presentaran a la sesión convocada.

II. Declaratoria de instalación de la sesión

En este punto del orden del día el Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

III. Orden del día

El Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación en su caso, del acuerdo IEPC/CAABMyCS/008/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Contratación del Servicio para el Traslado de Personal, Fletes y Maniobras para el envío de Documentación y Material Electoral a los Consejos Municipales Electorales Locales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.
- V. Aprobación del Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I0072022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

- VI.** Aprobación del Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022, relativa a la Adquisición de Adquisición de Insumos Sanitarios para filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del IEPC.

En este punto la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, sometió a consideración el orden día a los miembros del mismo y una vez considerados dichos puntos, el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación uninominal del orden del día, solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

- IV.** Lectura y Aprobación en su caso del Acuerdo IEPC/CAABMyCS/008/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Contratación del Servicio para el Traslado de Personal, Fletes y Maniobras para el envío de Documentación y Material Electoral a los Consejos Municipales Electorales Locales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.

En este punto del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, preguntó a los presentes si existían observaciones del acuerdo de referencia, sin que se presentasen solicitudes de intervención alguna, por lo que, al no haber intervenciones, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, consulta a los miembros del Comité si es de aprobarse proyecto de **Acuerdo IEPC/CAABMyCS/008/2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, por el que se aprueba la Adjudicación Directa de la Contratación del Servicio para el Traslado de Personal, Fletes y Maniobras para el envío de Documentación y Material Electoral a los Consejos Municipales Electorales Locales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.** solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

- V.** Aprobación del Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, Secretario Técnico, da cuenta de los hechos de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; señalando lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 14 de marzo de 2022, mediante sesión extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT.URG/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**
2. Con fecha 14 de marzo de 2022, se giraron escritos de invitación a las personas morales: **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA ANDABRI, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V.** con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
3. Con fecha 18 de marzo del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se reunió a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, se da cuenta que con fecha **17 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx. y que bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día fecha **17 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**.
4. Con fecha 19 de marzo del presente año, este comité se reunió a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la cual durante el horario establecido de 11:20 a 11:50 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de 04 sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes: **COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA ANDABRI, S.A. DE C.V. por lo que**, al no contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, y así mismo con la finalidad de dar certeza, transparencia y contar con un estudio de mercado más amplio, con fundamento en el Artículo 56, fracción V, de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios **el Comité declaró la Licitación Desierta.**

En este punto del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, preguntó a los presentes si existían observaciones de la información de referencia, sin que se presentasen solicitudes de intervención alguna, por lo que, al no haber intervenciones, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, con la finalidad de obtener en igual número, propuestas técnicas y económicas susceptibles de ser analizadas dentro de la Invitación, consulta a los miembros del Comité si es de aprobarse el Segundo Proceso de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

VI. Aprobación del Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022, relativa a la Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 14 de marzo de 2022, mediante sesión extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT.URG/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida **Nº IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022, relativa a la Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**
2. Con fecha 14 de marzo de 2022, se giraron escritos de invitación a las personas morales: **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS, ENRIQUE VÁZQUEZ TRINIDAD** con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
3. Con fecha 18 de marzo del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se reunió a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, se da cuenta que con fecha **17 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx. y que bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día fecha **17 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**.
4. Con fecha 19 de marzo del presente año, este comité se reunió a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022, **relativa a la Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**, en la cual durante el horario establecido de 13:20 a 13:50 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de 06 sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes: **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS, ENRIQUE**

VÁZQUEZ TRINIDAD. Las cuales cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), X), XI), XII), XIII), XIV), XV), XVI), XVII), XVIII), XIX) Y XX) de las Bases, en el mismo acto se establece que **ninguna de las tres participantes, cumplió con la fracción XXI**, de las Bases de la Invitación; **por lo que**, al no contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, y así mismo con la finalidad de dar certeza, transparencia y contar con un estudio de mercado más amplio, con fundamento en el Artículo 56, fracción IX, de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el Comité declaro la Licitación Desierta.**

En este punto del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, preguntó a los presentes si existían observaciones de la información de referencia, sin que se presentasen solicitudes de intervención alguna, por lo que, al no haber intervenciones, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, con la finalidad de obtener en igual número, propuestas técnicas y económicas susceptibles de ser analizadas dentro de la Invitación, consulta a los miembros del Comité si es de aprobarse el Segundo Proceso de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022, Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba el **acuerdo IEPC/CAABMyCS/008/2022** del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios por el que se Adjudica Directamente a la **FLETES DE LA RIVA, S.A. DE C.V.**, la Contratación del Servicio para el Traslado de Personal, Fletes y Maniobras para el envío de Documentación y Material Electoral a los Consejos Municipales Electorales Locales con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. por un monto total de **\$1,446,960.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 80/100 M.N.), IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. - Por conducto del C. Alí a. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la **FLETES DE LA RIVA, S.A. DE C.V.** para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 del Lineamientos de las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se aprueba Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida **Nº IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

CUARTO.- Se aprueba Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022**, relativa a la **Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

QUINTO.- Se le instruye a la Oficina de Adquisiciones invitar a por lo menos tres participantes dentro de los procesos de las Invitaciones Restringidas **IEPC/CAABMyCS/OA/I007/2022** e **IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022** con la finalidad de obtener en igual número, propuestas técnicas y económicas susceptibles de ser analizadas dentro de la Invitación.

SEXTO.- Los presentes acuerdos surtirán efectos a partir de su aprobación.

Agotados los puntos del orden del día la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta de este Comité, dio por concluida la presente sesión, siendo las **diecinueve horas con cuarenta y dos minutos** del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. ALI AL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL



C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.URG/003/2022, celebrada el 20 de marzo del año 2022, De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.